

Acta de la sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2025
de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de
la Universidad de Huelva

ASISTENTES

Equipo Decanal

Vidal Teruel, Nuria de la O (Decana)
 Toscano Fuentes, Carmen M^a (Secretaria)
 Fernández Sutilo, Lucía (Vicedecana Ordenación Académica de grado y máster
 y de estudiantes)
 Rodríguez Guijón, Mónica (Vicedecana de Prácticas-Empleabilidad y Movilidad
 Internacionalización)
 Rodríguez Bayona, Moisés (Vicedecano de calidad, comunicación y relaciones
 Institucionales)

Sector Docente

Bermejo Meléndez, Javier
 Díaz Rosales, Raúl
 Estévez Sola, Juan Antonio
 Fernández Garrido, M^a Regla
 Fernández Sutilo, Lucía
 Galloso Camacho, M^a Victoria
 García Gutiérrez, Rosa
 Rivero García, Luis
 Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz
 Rodríguez Gijón, Mónica
 Ron Vaz, M^a Pilar
 Vidal Teruel, Nuria de la O
 Villegas López, Sonia
 Zambrano Carballo, Pablo L.

Representantes de Departamentos

Bonnet, Dominique
 Cortés Rodríguez, Concepción
 Fernández Corbacho, Analí
 Andrés García, Manuel

Sector P.T.G.A.S.

Lozano Álvez, Francisca
 Ruiz González, Leonor

Excusas

Cabello Pino, Manuel
 García Martínez, Antonio Claret
 Neto Pardo, María

Código Seguro De Verificación	KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw=	Página	1/5



A las 9:00 h. del martes 25 de noviembre de 2025, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de centro con el siguiente orden del día:

1. Debate y elevación de acuerdo, si procede, sobre el plan de estudios del Grado en "Humanidades, Patrimonio y Era Digital"

1. Debate y elevación de acuerdo, si procede, sobre el plan de estudios del Grado en "Humanidades, Patrimonio y Era Digital"

Antes de comenzar con el orden del día la Sra. decana comunica que la sala departamental de Filología Inglesa está siendo desalojada porque las obras de adecuación como Lounge Office comenzarán el 1 de diciembre, por lo que la gestión de los espacios multifuncionales se realizará de manera centralizada desde la Consejería de la Facultad. Se renombrarán las salas quedando 4 espacios para el uso que habitualmente han tenido.

Se informa de que se están finalizando los ajustes audiovisuales en la Sala de Aula de Grados, la cual estará disponible para el Día de la Facultad. Dicha sala permanecerá bloqueada para su uso hasta la finalización de las obras de la sala contigua, debido a las molestias que se puedan ocasionar por las obras.

Seguidamente se inicia la valoración del borrador a partir de las propuestas remitidas al Decanato por los distintos departamentos o áreas. Se acuerda comenzar por los aspectos considerados más sencillos de resolver.

Se propone un cambio de asignatura, en lugar de ofertar Historia Medieval I e Historia del Arte I, ofertar sus homónimas II, por lo que habría que cambiarlas de cuatrimestre.

El Área de Antropología solicitaba que, a la hora de elaborar los descriptores de las asignaturas nuevas, especialmente de aquellas en las que intervinieran varias áreas de conocimiento, se consultara a las distintas áreas implicadas. La Sra. Decana asiente afirmando que ese será el siguiente paso una vez se apruebe el diseño del plan de estudios por parte del Vicerrectorado competente.

También solicitaban un cambio de título en la asignatura denominada "Multiculturalismo, decolonialidad y nuevas identidades", se debatirá cuando se analicen todas las propuestas de los diferentes departamentos. Se acuerda incluir la participación del área en dicha asignatura.

El departamento de Filología ha presentado dos propuestas. En la primera propone modificar la asignatura de Griego y de Latín por Lengua y cultura clásica en la era digital I y II, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw=	Página	2/5



Se solicita la incorporación del área de conocimiento de Literatura Española y lengua española en la asignatura Teoría y práctica de las Humanidades Digitales.

Se acuerda dejar tanto la asignatura de Psicología como la de Ética, marco legal y deontología profesional.

Se incorpora al área de literatura española en Patrimonio Histórico y cultural en la era digital. Teoría y concepto, y al área de lengua española en la asignatura de Estrategias de comunicación y social-media en las Humanidades del siglo XXI.

Se plantea la cuestión de la existencia o no de una asignatura específica dedicada a la perspectiva de género, multiculturalidad y otros contenidos asociados.

La Sra. Decana indica que, aunque el título inicial incluía la palabra género, resultaba excesivamente largo, aunque si se considera fundamental la presencia de género de manera explícita, debe incluirse. Dña. Dominique Bonnet expresa apoyo a la creación de una asignatura específica de género, con adscripción al departamento de Filología y Filología Inglesa.

El departamento de Filología Inglesa manifiesta preocupación por la escasa presencia de contenidos literarios. Se plantea cómo incorporar más créditos de literatura y digitalización. La Sra. Decana sugiere incluir contenido digital en las diferentes asignaturas. El departamento de Filología Inglesa propone una asignatura que fusione mundo digital, lenguas y literatura, con participación de ambas filologías para ello se sugiere que se deje solamente una de las dos asignaturas procedentes del grado en Gestión cultural porque parece que hay un solapamiento de contenidos y se pueda incluir la nueva asignatura. Se acepta la propuesta y se mantiene la asignatura de Organización y gestión de eventos y procesos culturales, eliminándose la de Programación y control de proyectos culturales, dejando así hueco para la asignatura de Tecnología y cultura digital en lenguas y literaturas.

Con respecto a la asignatura Multiculturalidad, decolonialidad y nuevas identidades, doña Rosa García considera preferible que exista una asignatura específica de género en lugar de incluir estos contenidos dentro de la asignatura de multiculturalidad, decolonialidad y nuevas identidades, ya que destaca que la perspectiva de género rara vez aparece integrada completamente en otras asignaturas, por lo que es necesario explicitarla. Dña. Victoria Galoso apoya la afirmación de Dña. Rosa García. Doña Sonia Villegas argumenta que estos contenidos pueden integrarse de manera transversal, aunque reconoce que sería deseable que aparecieran claramente recogidos. La Sra. Decana recuerda que estos contenidos no deben ser voluntarios y que deben estar presentes. D. Luis Rivero plantea la necesidad de debatir qué asignatura se modificaría o suprimiría para incorporar una nueva asignatura sobre género, considerando incluso la posibilidad de añadir nuevas materias optativas. La Sra. Decana señala que incluir

Código Seguro De Verificación	KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw=	Página	3/5



dicha asignatura en el plan requeriría sustituir otra, dado que las asignaturas obligatorias ya están definidas. La optatividad podría ampliarse, pero habría que determinar a costa de qué asignaturas se haría y si habría respaldo suficiente del profesorado. Doña Rosa García menciona el Decreto que exige la inclusión de estos contenidos. Se acepta la propuesta de incluir una nueva asignatura optativa con el título de “Perspectiva de Género, Patrimonio y Era Digital”. Las áreas implicadas serían: Filología Inglesa, Literatura Española, Lengua Española, Historia Contemporánea, Historia Moderna e Hispanoamérica y Filosofía. La Sra. Decana señala que solo tres o cuatro de estas áreas podrían impartirla anualmente, para lo cual se requeriría un acuerdo entre los departamentos.

D. Manuel Andrés expone que la transversalidad de estos contenidos es un reto y que la falta de aplicación real en las asignaturas actuales obliga a una reflexión profunda. Señala que abordar género y decolonialidad implica compromisos que van más allá de lo digital. La Sra. Decana insiste en la necesidad de compromiso del profesorado. Doña Sonia Villegas expresa que, aunque apoya la presencia de género, no desea confrontaciones ni asignaturas fragmentadas que terminen siendo un “Frankenstein”. Defiende que género debe aparecer, pero no necesariamente mediante una asignatura aislada, pues podría desvirtuarse por el reparto excesivo entre áreas. Subraya que se tendría que trabajar estos contenidos independientemente del nombre de la asignatura. Le preocupa que el grado quede como un “parche” si no se integran adecuadamente los contenidos. Doña Rosa García reafirma que no busca confrontación y que la existencia o no de la asignatura no debe impedir la inclusión de la perspectiva de género. Sin embargo, cree que sería positivo que la asignatura exista explícitamente, por su visibilidad y relevancia. Además, se decide que la asignatura de Multiculturalismo al final se denomine “Diversidad cultural, decolonialidad, nuevas identidades y género”.

Se acepta también que Teoría y práctica de las Humanidades Digitales incorpore la experiencia investigadora del profesorado de Filología Inglesa, según solicita Dña. Sonia Villegas.

No se acepta la propuesta de incluir al departamento de Filología Inglesa en la asignatura Inteligencia Artificial. Dña. Sonia Villegas pregunta si podrían incorporarse contenidos relativos a bases de datos aplicadas a Humanidades. La Sra. Decana indica que, si se desea incluir herramientas concretas, se puede trasladar la petición.

Asimismo, la Sra. Decana pide aportaciones desde todas las áreas para construir un temario claro y actualizable. Recuerda que el Vicerrectorado puede imponer condiciones para la aprobación de la oferta de áreas. También advierte que existen departamentos que no pueden asumir ni siquiera la dirección de talleres o TFG por cargas docentes, y que asumir nuevas asignaturas implicaría riesgo.

Dña. Dominique Bonnet expone la situación derivada de la reforma de los planes de estudio de Educación Primaria e Infantil, lo que podría conllevar pérdida de créditos en su departamento.

Código Seguro De Verificación	KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw=	Página	4/5



El área de Filología Inglesa propone la sustitución de épocas y textos literarios por Literatura e intercambios culturales, aunque no se acepta la propuesta.

Se adscriben a la Asignatura de políticas culturales y de gestión del patrimonio histórico y cultural al departamento de Filología inglesa y se elimina el departamento de Filología, pero se incluyen todas las áreas del departamento de Filología a la asignatura de multimodalidad a excepción del área de latín y de griego.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en Huelva a 10:46h del día 25 de noviembre de 2025

Fdo: Carmen Toscano Fuentes
 Secretaria de la Junta de Centro

Código Seguro De Verificación	KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KSUDETnDnnI/LSaFuk+bw==	Página	5/5

